

I. ESTRUCTURA GENERAL DE LOS PLANES DE VIDA

1.1. Etapa Preparatoria

Antes de construir o actualizar un plan de vida, se recomienda definir lo siguiente:

- Acordar el Procedimiento para construir el Plan
- Los temas que se van a tratar
- Las formas de participación
- Los mecanismos para la toma de decisiones.

La construcción de un Plan de Vida, se basa en la relación territorio – cultura – humano que se integran con otros elementos materiales y espirituales. Es en estos espacios, donde se articula la comprensión de la comunidad y el sostenimiento del ser humano en los ciclos de vida, donde la construcción del pensamiento y valores definen la existencia y la convivencia por medio del trabajo, la práctica cotidiana y la relación con los elementos existentes en el universo.

El plan de vida debe posicionar dichos elementos de vida en una planificación, recogiendo adecuadamente, de manera sistematizada las formas de vida de cada nacionalidad. Así mismo, debe posicionar la cosmovisión, conocimientos ancestrales, y particularidades de la nacionalidad para formular un planteamiento de vida digna a partir de indicadores propios (de Buen Vivir) construidos por y para las nacionalidades en sus territorios. Por tanto, el plan de vida debe ser asumido como proceso orientador de vida que identifique ¿De dónde venimos?, ¿Quiénes somos?, ¿Qué hacemos?, ¿Hacia dónde vamos?, ¿Qué requerimos?, “¿Cómo lo implementamos? y ¿Cómo lo evaluamos?

1.2. Temas básicos para la estructura del Plan de Vida

Dentro de los elementos constitutivos de los planes de vida se propone analizar algunas temáticas prioritarias que permitan el entendimiento de la forma vida de cada nacionalidad:

¿QUIENES SOMOS?	ELEMENTOS DEL PLAN DE VIDA (temas)				
	TERRITORIO	BIOECONOMÍA	PLURIVERSIDAD	COSMOVISIÓN (Convivencialidad)	AUTONOMÍA Y GOBIERNO

Historia/origen	Territorio de la nacionalidad (tenencia de tierra, conflictos)		Comunidades Poblaciones(grupos poblacionales)	Convivencialidad: Relación de la nacionalidad con el mundo actual, el mundo espiritual Complementariedad en el universo Relación hombre – mujer	Organización ancestral y social de la nacionalidad
Ubicación geográfica	Bio ecosistemas (bosque, áreas protegidas, agua, cuencas, humedales, sitios sagrados)	Bio recursos para la economía	Relaciones intercomunitarias	Identidad cultural Lengua y comunicación (oralidad, escritura, simbología)	Roles organizativos y principios del gobierno de la nacionalidad
Pensamiento de Vida.	Cacería y pesca. Recolección de productos naturales silvestres. Uso de productos forestales.	Actividades económicas productivas ancestrales: Agricultura itinerante migratoria para autoconsumo. Calendario agrícola.	Poblaciones vivas (biodiversidad plantas, animales, insectos) y la relación con las comunidades.	Vestimenta, decoración, tejido y adornos Fiesta, música, danza, ritualidad (sitios sagrados) Arte y pintura Juegos tradicionales.	La comunidad como base de la gobernanza Autonomía y gobierno propio.
Sabiduría ancestral, actual y conocimiento.		Actividades económicas productivas alternativas: Bio conocimientos y Bio emprendimientos, etc. Turismo.	Complementariedad con las poblaciones vivas.	Sabiduría y conocimiento ancestral Bio conocimiento.	Manejo de justicia y de conflictos. Consulta previa libre e informada Manejo de normas tradicionales Manejo de recursos sostenibles.
Comunicación como medio de diálogo.	Intercambio de productos (trueque).	Intercambio o comercio con el mundo externo.	Educación bilingüe Salud ancestral	Relación con otras culturas.	Liderazgo y fortalecimiento organizativo.
Relaciones organizativas.	Movilidad, transporte		Vivienda propia, Abastecimiento de agua, energía, etc. Infraestructura comunitaria.	Influencia en el pensamiento por otras culturas.	Cambios en la forma organizativa y formas de vida.
Amenazas a la forma de vida de la nacionalidad.	Recursos no renovables y consecuencias de explotación. Riesgos y amenazas naturales y ocasionadas por el hombre.		Factores de amenaza para la expresión de vida.	Factores que influyen en la pérdida de la identidad cultural.	La participación comunitaria, retos y amenazas en la Autonomía y gobierno.

Por las particularidades propias de cada nacionalidad, algunos temas propuestos serán profundizados en algunas nacionalidades y otros temas en otras nacionalidades, también se incluirán nuevos temas.

1.3. Estructura general del Plan de Vida

El plan de vida debe dar respuesta a las preguntas ¿De dónde venimos?, ¿Quiénes somos?, ¿Qué hacemos?, ¿Hacia dónde vamos?, ¿Qué requerimos?, “¿Cómo lo implementamos? y ¿Cómo lo evaluamos?, por lo tanto la estructura del plan y la metodología deben responder a las preguntas planteadas.

1. TESTIMONIO DE LA NACIONALIDAD ¿DE DÓNDE VENIMOS?

El capítulo corresponde a conceptos y datos generales relacionados al origen de la nacionalidad, donde se plasmas su pensamiento de vida, la sabiduría ancestral, formas de comunicación, relaciones organizativas y amenazas a las que están expuestas las nacionalidades. Esta comprensión permitirá identificar ¿De dónde venimos? y responder a la pregunta planteada.

- 1.1. **Historia origen** (1 hoja)
- 1.2. **Ubicación** (1 hoja con mapa)
- 1.3. **Pensamiento de vida** (1 párrafo)
¿Qué significa su plan de vida?
- 1.4. **Sabiduría ancestral, actual y conocimiento** (1 párrafo)
- 1.5. **Comunicación y participación** (1 párrafo)
(La comunicación analizada como medio de diálogo y participación para la toma de decisiones y acuerdos)
- 1.6. **Relación organizativa** (1 párrafo)
- 1.7. **Amenazas a la forma de vida de la nacionalidad** (1 hoja)
- 1.8. **Población general de la nacionalidad** (1 hoja)

2. CONOCIENDO A LA NACIONALIDAD ¿QUIÉNES SOMOS?, ¿QUÉ HACEMOS?

En el presente capítulo se realiza una identificación de la forma de vida actual de las nacionalidades en los cuatro elementos constitutivos de un plan de vida.

El análisis debe atender el entendimiento del territorio como la base donde se desarrollan todas las expresiones de vida, el conocimiento ancestral, local y las interrelaciones del mundo actual y el mundo espiritual que ponen en manifiesto el pensamiento y cosmovisión de las culturas. Las formas de gobierno y gobernabilidad que posibilitan el diálogo, el entendimiento y las decisiones encaminadas al desarrollo de una vida plena.

2.1. Territorio

- Territorio de la nacionalidad
- Tenencia de la tierra y conflictos
- Bio ecosistema (bosque, áreas protegidas, agua, cuencas, humedales, sitios sagrados)
- Recolección de productos del bosque y la relación con la elaboración de artesanías, cerámicas, etc.
- Uso de productos del bosque
- Cacería y pesca
- Recursos no renovables y las consecuencias de su explotación
- Análisis de riesgos y amenazas naturales y las causas por el humano.

2.2. Bio economía

- Bio recursos para la economía
- Actividades productivas ancestrales en el territorio (agricultura itinerante o migratoria para autoconsumo, recolección de productos silvestres)
- Actividades bio económicas productivas alternativas:
Bio conocimiento y bioemprendimientos
Turismo
- Intercambio de productos (trueque)
- Intercambio comercio con el mundo externo
- Movilidad y transporte en el territorio.

2.3. Pluriversidad

- Comunidades de la nacionalidad
- Grupos poblacionales (hombres, mujer, niños, tercera edad, pobreza desde la concepción de la nacionalidad)
- Relaciones intercomunitarias
- Poblaciones vivas no humanas (biodiversidad, animales, plantas, peces, insectos, etc.)
- Complementariedad con las poblaciones vivas
Relación de la vida humana con el resto de poblaciones vivas y el significado para en mantenimiento de la vida.
- Educación bilingüe (comparación con la educación del sistema tradicional y la perdida cultural)
- Salud ancestral (comparación con el sistema tradicional, salud ancestral y relación con el entorno de vida) Shaman, curanderos, parteras, rituales, etc.
- Vivienda propia y sus necesidades (abastecimiento de agua, energía, etc.) análisis de la vivienda, qué significado tiene el tipo de vivienda, de donde se abastece de agua y energía, la importancia de las fuentes de agua en el territorio para la vida de las familias, animales y plantas.
- Infraestructura comunitaria (casas comunales, deporte, etc.)

- Factores de amenaza para la expresión de vida.

2.4. **Cosmovisión (Convivencialidad)**

- Convivencialidad: Relación de la nacionalidad con el mundo actual físico y el mundo espiritual
- Complementariedad en el universo, relación hombre – mujer (analizar la complementariedad que en el mundo no venimos solos, ni hombre, ni animales, ni plantas, somos complementos en pares, etc.)
- Identidad cultural:
- Lengua y comunicación (oralidad, escritura, simbología)
- Vestimenta (decoración, tejido y adornos, significados)
- Fiesta, música, danza y ritualidad (sitios sagrados)
- Arte y pintura
- Juegos tradicionales
- Sabiduría y conocimiento ancestral (Bio conocimiento, conocimiento espiritual)
- Relación con otras culturas
- Influencia en el pensamiento por otras culturas
- Factores que influyen en la pérdida de la identidad cultural.

2.5. **Autonomía y gobierno**

- Organización ancestral y social de la nacionalidad
- Gobierno propio
“La gobernanza nos dice quién decide sobre un territorio, cómo se toman las decisiones y quién garantiza que éstas sean implementadas” (Borrini-Feyarabend y G., 2017, pág. 14)
- Roles organizativos y principio del gobierno de la nacionalidad.
- La comunidad como base del gobierno
Se trata de la relevancia de la participación de la comunidad para una gobernanza efectiva.
- Autonomía, autodeterminación y gobierno propio
- Manejo de la justicia y conflictos
- Consulta previa, libre e informada
Analizar a forma de las consultas, las mismas que deben ser con enfoque cultural apropiado
- Manejo de normas tradicionales
- Manejo de recursos sostenibles
- Liderazgo y fortalecimiento organizativo
- Cambios en la forma organizativa y formas de vida de la nacionalidad
- Participación comunitaria, retos y amenazas para la autonomía y gobierno.

2.6. **Cuencas sagradas, territorios de vida**

- Iniciativas de vida en la cuenca amazónica Ecuador – Perú.
- Alianzas Ecuador – Perú.

3. **PROPUESTA DE VIDA ¿HACIA DÓNDE VAMOS?**

La propuesta de vida es el planteamiento de las nacionalidades en torno a la vida y desarrollo integral sustentable y sostenible, atendiendo los derechos de la naturaleza, la garantía de los derechos humanos y colectivos de las nacionalidades, la relación armónica del humano – territorio –cosmovisión.

Se priorizara la intervención en las áreas más vulnerable dentro de los cuatro elementos constitutivos del plan de vida y se desarrollaran acciones para el territorio, expresiones de vida, cosmovisión y gobernanza.

- 3.1. **Toma de conciencia de las potencialidades y limitantes de los elementos del plan de vida** (4 hojas, mapa)
- 3.2. **Inventario de necesidades por elemento**
- 3.3. **Propuesta de modelos de utilización y ordenamiento de territorios ancestrales** (5 hoja con mapa zonificación)
Con la participación comunitaria de sabios, hombres, mujeres, niños, jóvenes, dirigentes se identificara la situación de los territorios y de los elementos, se evaluará su situación en el tiempo y definirá la aptitud de sus territorios y espacios de vida para proponer su organización territorial (6 hojas con mapa)
- 3.4. **Cosmovisión (visión) del plan de vida** (1 párrafo)
- 3.5. **Construcciones de indicadores de buen vivir**
También analiza indicadores y parámetros para un desarrollo alternativo económico basado en la ética con la naturaleza y el respeto a los pueblos indígenas
- 3.6. **Objetivos, metas, indicadores y métodos de verificación.**
- 3.7. **Líneas estratégicas del plan de vida por elemento**
- 3.8. **Proyectos con puentes de conexión con gobiernos locales y el central.**
- 3.9. **Análisis de proyectos relacionados con Cambio climático, producción sostenible (revisar caja de herramientas de las Guías PDOT)**
- 3.10. **Metodología y plan de monitoreo y evaluación.**

4. **AUTONOMIA Y GOBIERNO ¿QUÉ REQUERIMOS?**

La gobernanza y la gestión para la ejecución del Plan de Vida, deben ser vistas desde la participación, apoyo, articulación y coordinación con las organizaciones, instituciones del estado, organismos de cooperación internacional y de las instituciones comprometidos con el reconocimiento, la garantía y desarrollo de las formas de vida en territorios ancestrales.

También se debe reflexionar sobre la importancia y efectividad de los sistemas de articulación de la planificación entre las comunidades, sus organizaciones, gobiernos locales y el estado para defender la propuesta de desarrollo fundamentada con la forma de vida en los espacios teatrales de las nacionalidades

- 4.1. **Plan de trabajo y cronograma anual**
- 4.2. **Organigrama general del Plan de Vida y funciones organizativas.**
- 4.3. **Requerimientos para ejecutar el plan de vida**
- 4.4. **Articulación con PDOT, Cambio climático y producción sostenible:** en este acápite, se sugiere observar lo propuesto en la caja de herramientas y anexos para Cambio Climático y Producción Sostenible de las Guías para PDOT, pues son criterios validados por MAE y MAG.
Análisis para la articulación con la planificación nacional y local (metas)
Requerimientos políticos, institucionales y organizativos
Requerimientos financieros
- 4.5. **Estrategias de participación para la formulación, implementación y evaluación de los planes de vida.**

II. Anexos.

Temas necesarios a revisar en los Planes e Vida

Algunos de los temas que necesariamente deben incluir en los planes de vida son:

- **Definición de ámbito territorial:** es necesario definir si los PV aplicarán respecto de territorios de comunidades, asociaciones o nacionalidades. De igual forma, es necesario determinar si éstos aplicarán únicamente en territorios ancestrales titulados, o también en territorios en posesión ancestral, comunitarios y colectivos. Respecto de este punto, se aclara que los PV también deberían aplicar respecto de territorios que se encuentren en posesión ancestral.
- **Financiamiento:** resulta imprescindible definir la forma cómo se canalizará el financiamiento para la implementación de PV, si se lo hará a través de la Secretaría Técnica de la CTEA, de GADs, de organizaciones representativas de pueblos y nacionalidades, u otras entidades.
- **Naturaleza y relación con instrumentos de planificación y ordenamiento territorial:** se debe definir si los PV son instrumentos de planificación o de gestión, y cómo se articulan con otros instrumentos (como los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial -PDOTs); a fin de que la planificación amazónica, provincial, cantonal o parroquial, respete los aspectos incluidos en los PV. En este punto, también resulta imprescindible definir la relación entre PV y el Plan Integral Amazónico (PIA).
- **Ejercicio de autoridad:** considerando que a los pueblos y nacionalidades indígenas se han reconocido derechos colectivos como la autodeterminación, el ejercicio propio de autoridad o el mantenimiento de costumbres y tradiciones; y que los GADs ejercen competencias en territorio que también aplican respecto de territorios indígenas, es necesario definir cómo se dará el ejercicio de autoridad dentro de tierras y territorios indígenas. Lo mismo aplica respecto de la prestación de servicios públicos, considerando que existen iniciativas de pueblos y nacionalidades que se relacionan con servicios públicos como recolección de basura o dotación de electricidad (paneles solares).
- **Participación en espacios relacionados:** se debe aclarar cuáles son los espacios o instancias de participación en las que los pueblos y nacionalidades pueden incidir en el desarrollo de otros instrumentos de planificación y ordenamiento territorial como PDOTs; notando que los pueblos y nacionalidades tienen el derecho a participar y ser consultados respecto de planes y programas que puedan afectar sus derechos colectivos.
- **Respeto de compromisos relacionados con cambio climático:** otro aspecto a considerar se relaciona con los compromisos adquiridos en relación con el combate al cambio climático. Los territorios indígenas juegan un papel preponderante en las estrategias de mitigación y adaptación contra el cambio climático, y existen varios compromisos, así como financiamiento, orientados a la conservación de bosques, muchos de los cuales se encuentran en territorios indígenas. Además debe

considerarse que, en gran parte, dichos compromisos provienen de tratados o convenios internacionales, cuyas obligaciones no pueden ser desconocidas mediante normas de carácter nacional.